

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO No. 4233000-543-2020

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) UNIPLES S.A, identificado con NIT No. 811021363, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4233000-543-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2020 y el 28 de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI El contratista ha desarrollado las obligaciones del contrato en el plazo propuesto.
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI A la fecha de corte el contratista ha desarrollado las obligaciones asignadas para el desarrollo del contrato.
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI A la fecha de corte el contratista ha desarrollado las obligaciones asignadas para el desarrollo del contrato.
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI El contratista ha anexado los pagos correspondientes a Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, además ha adjuntando la certificación por parte del representante legal.
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI Los pagos y desembolsos están debidamente soportados acorde al desarrollo de la prestación del servicio.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones ciento seis mil trescientos pesos m/cte. (\$2,106,300.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE 217831 del 28 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
843	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ge		2,106,300.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
843	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA	2,106,300.00

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de diciembre de 2020.


MARCELA MANRIQUE CASTRO
 Subdirectora De Servicios Administrativos


ZULMA CLEMENCIA GALEANO SOTOMAYOR
 Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (E)

Solicitud No: 7454